

DECRETO SUPREMO N° 13307
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, de conformidad a las previsiones contenidas en el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, ha convocado a propuestas para la ejecución de los trabajos de alcantarillado pluvial y sanitario en la región de Villa Ayacucho (Achumani) de esta ciudad.

Que, habiéndose presentado a dicha convocatoria las empresas "Alto Ltda.", "Escota", "Alfa Omega", "Calabi", "Cormec", "Real", "C.P.I.", "Mendoza" y "Sig Ltda.", la Junta Municipal de Licitaciones de la Municipalidad de La Paz mediante Resolución N° 1454 de 27 de agosto de 1975, adjudicó la realización de dichos trabajos a la empresa "Alto Ltda.", por ser la más conveniente a los intereses de la Comuna.

Que, de conformidad con el inciso e) del Art. 7° del D.S. N° 12262 de 24 de febrero de 1975, referente a la aprobación del Presupuesto Consolidado del Sector Público y la razón del costo de la presente adjudicación, se precisa su aprobación mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase la adjudicación otorgada por la Junta Municipal de Licitaciones de La Paz, a la Empresa Constructora "Alto Ltda.", para la ejecución de los trabajos de alcantarillado pluvial y sanitario en la región Villa Ayacucho (Achumani) de esta ciudad, por el precio global de Dos Millones Setenta y Nueve Mil Novecientos Setenta 01/100 Pesos Bolivianos (\$b.- 2.079.970.01), debiendo suscribirse el contrato respectivo entre la H. Alcaldía Municipal de La Paz y el adjudicatario, consignando las especificaciones técnicas, cláusulas de seguridad y garantías, con la concurrencia del señor Contralor General de la República, Fiscal de Gobierno y por ante la Notaría de Hacienda.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.